

EL ECO TOLEDANO

DIARIO DE INFORMACION

EL MAS NOTICIAS Y EL DE MAS CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Los papeles en la provincia adelantados.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo: Un mes, 1'00 pesetas.— En provincias: Un trimestre, 3'50; un semestre, 6'50; un año, 12'00.— En el extranjero: Un año, 30'00.

Fundador-Propietario: ANTONIO GARIJO

Redacción y Administración: Calle del Comercio, núm. 12, Telf. 89, donde se dirigirá toda la correspondencia.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

Número corriente, 5 céntimos.—Número atrasado, 10 céntimos.

Consultorio-Clinica Operatoria de D. Ramón M. Delgado

LIBERTAD, 1, TOLEDO

MEDICOS CONSULTORES

DOCTOR DELGADO

Del Hospital de San Juan Bautista
Medicina y Cirugía general:
Todos los días, menos los domingos, de 3 á 5.

DOCTOR FERNANDEZ-CRIADO

Del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid.
Enfermedades de la Piel, Venéreas y Sifilíticas:

Los domingos, de 11 á 1 y de 3 á 5.

Dr. GALLARDO

Del Instituto nacional de Higiene, de Alfonso XIII.

Laringólogo del Real Dispensario antituberculoso del P. Incepe Alfonso.

Garganta, nariz y oídos.

Todos los sábados, de 11 á 1 y de 3 á 5.

D. ANTONIO ESTALELLA

Cirujano-dentista, de Madrid

Cruz, núm. 11

Todos los domingos de 8 á 11 y de 1 á 3.

RAYOS X Radioterapia, Electrotarapia, Galvanocauterización, Endoscopia, Masajes, vibratorios, Corrientes eléctricas farádicas y galvánicas. Inhalaciones de ozono contra la tos ferina. Inyecciones de tuberculinas de Neosalvarsán (914) y de salvarsán (606) Embalsamamientos. Se hacen toda clase de análisis químicos y microscópicos á cargo de D. Manuel Campos, farmacéutico militar.

El asunto del día

El impuesto de Utilidades

El impuesto de Utilidades virtualmente derogado en la actualidad por un proyecto de ley aprobado en Consejo de ministros con la firma del jefe del Estado, rige todavía, y es el baldón y afrenta de los funcionarios de Diputaciones y Ayuntamientos, á los que en sus intereses morales y materiales perjudica grandemente y hace de ellos la Cenicienta de los empleados en general.

Declarado en el proyecto de ley presentado á las Cortes por el Gobierno en Octubre último regulando las clases pasivas que el exceso que satisfacen los funcionarios del Estado sobre el 5 por 100 que se cobra á los particulares, no constituye propiamente contribución de Utilidades, sino que es la porción que en principio constituye la suma que el Estado se reserva para la formación de los haberes pasivos de aquéllas, ha debido dictarse ya una disposición haciendo extensivo á los empleados de Diputaciones y Ayuntamientos uno de los dos términos del dilema resultante de dicha declaración: ó los haberes pasivos por cuenta del Estado, puesto que la misma, y en algunos casos mayor, que la de los de ésta satisfacemos, ó la rebaja del impuesto al tipo que tienen los empleados particulares, ya que á éstos, como á nosotros, no da el Estado derechos pasivos.

Señor presidente del Consejo y señores ministros: Con toda la humildad y respetos que VV. EE. se merecen, voy á permitirme unas preguntas que al alcance de mi corta inteligencia se presentan: ¿Por qué razón hemos de tener los empleados provinciales y municipales un impuesto tan espantoso, que en

algunos casos constituye casi la octava parte del haber? ¿A qué fines se destina ese exceso de 5 por 100 que nosotros satisfacemos? ¿Dónde resplandecen la lógica y la ética que dice que todo deber supone un derecho y que éste es correlativo con el deber, y por tanto que á igualdad de deberes corresponde igualdad de derechos? ¿Qué motivo existe para que se nos impongan los mismos deberes que á los del Estado y se nos nieguen los derechos que á éstos se les da, haciendo de nosotros los parias de la empleomanía? Siendo la conciencia moral, propiamente dicha, según la ética, el juicio que hacemos de si una cosa es buena ó mala, teniendo en cuenta las circunstancias del agente, ¿no les parece á VV. EE. que las circunstancias que rodean al impuesto de Utilidades hacen que éste sea malo, no como impuesto, sino por la irritante desigualdad con que trata á los de Diputaciones y Ayuntamientos respecto de los demás empleados?

Ya sé yo que el Estado necesita de los impuestos y contribuciones para atender á sus infinitas necesidades; pero también creó un deber del Estado atender por igual á todos los súbditos, y no consentir que las arcas del Tesoro se nutran con un impuesto absurdo y vejatorio que, además de hallarse tácitamente derogado, no queda el Estado con él á la altura que le corresponde, moralmente considerada.

También sé que la vigente ley de Contabilidad, en su artículo 5.º, impide pueda concederse lo que solicitamos; pero existiendo las razones de alta moral, equidad y justicia en que se basa nuestra pretensión, son motivos más que suficientes para prescindir de dicho impedimento, acordando en Consejo de

ministros y concedido por Real decreto lo que pedimos, aunque dificultades del actual presupuesto no permitirán hacerlo efectivo hasta el próximo, y tampoco en las Cortes habría de encontrar obstrucción, porque no es supresión del impuesto, es igualación lo que en nombre de esa justicia, la religión y el derecho pretendemos.

Tampoco resuelve nada el que las Diputaciones y Ayuntamientos mejoren nuestros haberes, pues que esto sólo sería un beneficio en el orden económico, á imitación de lo que el Gobierno piensa hacer con sus funcionarios, y quedaría pendiente el motivo principal de nuestra reclamación.

Deber ineludible de todo Gobierno es hacer que desaparezcan las injusticias, y siendo de las más enormes la que se está cometiendo con los empleados provinciales y municipales, como lo prueba el general é incansable clamoreo de los interesados, creo no se hará esperar la oportuna disposición poniéndonos en el lugar que nos corresponde, calmando así la sed de justicia que sentimos los que el Gobierno utilizó cuando lo cree conveniente, aun cuando no somos clases pasivas ni funcionarios del Estado.

Marcelino V. NIEVO

Administrador del Hospital Provincial de Toledo. (Correspondencia de España 18 Octubre 1917.)

LA FUENTE DEL PARQUE

Yo admiro una y mil veces tu blancura viendo correr el agua cristalina, que ya al brotar como ilusión divina daba regir valor á tu figura. Los platinados rayos de la luna reflejábanse en las noches otoñales, haciendo resaltar de los rosales las flores no en tropel, una por una; Bajan á tí á vivir los pejarillos, y con sus dulces cánticos de amores, mezclados con el néctar de las flores, van sus lenguajes puros y sencillos. Fuente de amor, recinto de ilusiones, átrio de liviandad y poesía; al cabo tú serás la tumba fría donde han de reposar muchas pasiones.

Antonio PASADÉ

DEL MAESTRO Y DE LA ESCUELA

Uno de los problemas más importantes para la vida nacional es, sin duda, el de la enseñanza.

No ha mucho tiempo que EL ECO TOLEDANO trató el asunto en uno de sus aspectos, sin que el articulista hiciera responsable del analfabetismo á los maestros nacionales, y ésta es cosa que sinceramente se lo agradecemos.

Si el analfabetismo existe en España, es porque no se le combate de frente. Esa incultura que da una enseñanza sofisticada es peor, mil veces, que el verdadero analfabetismo. El que no sabe leer ni escribir, el que no se pone en contacto con medios mediatos ó inmediatos de cultura, es un ser desgraciado, desde luego, pero feliz al mismo tiempo,

porque no hay ambiente de una vida social que él perciba y porque es ajeno á cuantas ideas y sentimientos de solidaridad humana acucian á las sociedades modernas. De todo eso somos responsables unos y otros, pero más directamente lo son aquellos que madran al amparo de esa abominable falta de videncia. Esos seres son ciegos que necesitan un nazarillo de buenas intenciones.

Analfabetismo y caciquismo son dos conceptos que se complementan.

No pueden manifestarse sin coexistir. El primero engendra, ó por lo menos favorece el desarrollo del segundo, por eso en las grandes urbes, donde el proletariado es instruido, donde la masa del pueblo se preocupa de su educación social, el caciquismo no suele imperar con el deseo que en otras partes, y de aquí la enorme transcendencia de la escuela primaria por iniciarse en ella el progreso latente que luego ha de traducirse en las diversas manifestaciones del ciudadano.

Pero los que atienden sólo á dirigir esas mismas manifestaciones sin abrigar en su pecho el noble afán de hacer una patria nueva, practican la locución latina de Ovied: *video meliora proboque, deteriora sequor, veo lo mejor y lo apruebo; pero sigo lo peor.*

¿Qué duda cabe que nuestros prohombres y nuestros caciques municipales ven lo mejor en las cuestiones de enseñanza? ¿Qué duda cabe que estemos perfectamente orientados en cuestiones pedagógicas? Nada es nuevo entre los maestros nacionales ni nadie les aventaja en aptitud y vocación, pero nadie aborda la cuestión del analfabetismo con valentía.

El caciquismo mató la primera enseñanza y su misma tiranía ha matado á las Juntas locales que aquel hizo odiosas. Mas hasta que no desaparezca la arcaica organización de las escuelas nacionales no darán frutos los entusiasmos de los jóvenes maestros ni la santa vocación de los consagrados.

Nos encontramos en el período al que fatalmente habíamos de llegar. Cuan-

do la conciencia nacional no protestaba al ver á los maestros perseguidos con saña por el caciquismo, y acorralados por el hambre, no podía esperar el derecho de acusación cuando se hicieran tangibles los daños ocasionados por aquel sarcasmo y vilipendio con que rodearon tiempo atrás al maestro de escuela.

No; el maestro nacional, por sí solo, no puede crear una España culta, libre é independiente, porque no tiene más consejero fiel ni más amigo que le haga cumplir sus deberes sin tibieza á que el inspector de primera enseñanza, y por eso, fuera de tan excelente influencia, sólo halla tropiezos y sinsabores proporcionados en muchas ocasiones por aquellos que pregonan ante las multitudes igualdad, cultura, patriotismo, desinterés...

Esteban GRANULLAQUE

Farmacia de A. PITA
Abierta toda la noche
Plaza de la Magdalena, 7, Telf. 243
TOLEDO

El servicio de Correos

La Compañía de los ferrocarriles de Madrid, Cáceres y Portugal, ha dispuesto retrasar la salida del tren correo núm. 1, causando esta modificación una alteración en las horas de servicio en esta Administración principal de Correos para la expedición llamada «Correo del Tejo».

En virtud de esta alteración, desde el día de hoy, las horas de servicio de imposición de certificados, pliegos de valores declarados y paquetes postales para la mencionada expedición, serán de 18,20 á 19,20, y las de imposición de Giros postales, de 18 á 19.

La recogida de correspondencia ordinaria, será á las 19,30.

Los Ud. "EL ECO TOLEDANO."

¡AGRICULTORES!

Si queréis obtener cosechas abundantes y seguras, abonad vuestros campos con el inmejorable **ABONO ORGANICO COMPUESTO** (tipo Guano), de la Sociedad anónima «SAN ISIDRO», de Bilbao.

Este abono contiene los principales fertilizantes, ácido fosfórico y nitrógeno con graduación garantizada.

Concesionario exclusivo para la venta en esta provincia:

D. Manuel Díaz Santos
Dos Barrios (Toledo)

Para los Santos

nómicos, en la Antigua Funeraria del HIJO Y SUCESOR DE BENITO SAN ROMÁN, Calle de la Sal, núm. 11, Teléfono núm. 255.

Se a'quitan hacheros, blandones, blandoncillos y candeleros, cirios y velas de todas clases, á precios muy económicos.

Coronas fúnebres

Alquiler de cuatro candeleros y cuatro velas, 4,50 pesetas.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES... CALLE VENANCIO GONZÁLEZ, 51, TOLEDO. DE

D. EMILIO F. DE JAUREGUI CIRUJANO-DENTISTA

SUBINSPECTOR PROVINCIAL DE ODONTOLOGÍA... Ex ODONTÓLOGO DE LA ACADEMIA DE INFANTERÍA

CONSULTA EN TOLEDO: VENANCIO GONZALEZ, 51 MARTES Y VIERNES DE 10 A 5. GABINETE EN MADRID: ATOCHA, 113, PRAL. CONSULTA: DE 10 A 1 Y DE 4 A 7, LOS RESTANTES.

ZAPATAZOS

Un tal Canta Claro, ayuno de educación periodística, dirige una colección de insultos a nuestro buen Zirlo, insultos que para sí los quisiera cualquiera de los del árbol genealógico de Canta Claro.

Esta sección no ve la luz nada más que cuando se nos dirige alguna grosería. Es decir, cuando algún individuo se siente chulo.

Con que, cido: Nos da en la nariz que Canta Claro es un pollo. Por eso canta claro. Pero ahora ha resultado un caquillo!

Con que Zirlo es cursi en el decir? Pues pégarse usted, amigo! Zirlo no usa el cosmético y las tenacillas, ni en el decir, ni en el obrar.

Con que Zirlo peca de indiscreto y descorriés, de osado y de difamador? Hombre! No se canta tan claro.

Nosotros no le hemos dicho nada de la boña... Y es bastante peor.

Con que Zirlo es un insolente? Oiga usted, Canta Claro: Eso sólo usted es capaz de escribirlo y de que se lo publiquen en El Porvenir.

¡Taday... carlista! ¡Echate afuera, que!

Con que Zirlo es un insolente? Oiga usted, Canta Claro: Eso sólo usted es capaz de escribirlo y de que se lo publiquen en El Porvenir.

Con que Zirlo es un insolente? Oiga usted, Canta Claro: Eso sólo usted es capaz de escribirlo y de que se lo publiquen en El Porvenir.

Con que Zirlo es un insolente? Oiga usted, Canta Claro: Eso sólo usted es capaz de escribirlo y de que se lo publiquen en El Porvenir.

Con que Zirlo es un insolente? Oiga usted, Canta Claro: Eso sólo usted es capaz de escribirlo y de que se lo publiquen en El Porvenir.

Con que Zirlo es un insolente? Oiga usted, Canta Claro: Eso sólo usted es capaz de escribirlo y de que se lo publiquen en El Porvenir.

Con que Zirlo es un insolente? Oiga usted, Canta Claro: Eso sólo usted es capaz de escribirlo y de que se lo publiquen en El Porvenir.

Con que Zirlo es un insolente? Oiga usted, Canta Claro: Eso sólo usted es capaz de escribirlo y de que se lo publiquen en El Porvenir.

Abi... El general prestigioso que nos la dió por Patrona, merece, & más de la faja, un estro y una corona.

Me parece poco, amigo cantarero. Yo añadiría: A más deberian donarte un rosario, un estandarte y un precioso escapulario.

Y á las andas con él, señor! Alegrias

Reemplazo de 1917 Contratación para sustituciones del servicio en Africa, se efectúan en armonía con las disposiciones vigentes y con las mayores garantías para los interesados.

Para detalles, dirigiase al Agente matriculado D. Julian del Moral, Santo Tomé, 4.—Toledo.

HERNIAS Vientres voluminosos. Descensos de la Matriz. Deformidades. Serdos, Calvos. Tratamientos sin operar. Dr. Campos MONTERA, 38-MADRID En Toledo, el día 1.º de cada mes, Hotel del Lino.

ANUNCIO

Se venden varios muebles de algún valor y en buen uso. Para verlos y tratar, Alemillos de San Martín, núm. 4, de dos á cinco de la tarde.

LA BODA DE AYER

Como anunciábamos en nuestro número del sábado, ayer se celebró el enlace de la preciosa Srta. Concepción G. Ortiz Villalón con nuestro buen amigo D. Nicolás Sánchez Pérez.

A las once de la mañana, en la Iglesia de Santa María Magdalena, se congregó gran número de amigos de los contrayentes.

La novia vestía rico traje de terciopelo negro, adornado con pieles, y velo blanco, y la madrina, la soprano toledana Srta. Agustina Sánchez, lucía traje blanco, de encaje, y á su cara simpática sirvió de marco magnífica mantilla.

Bendijo la unión el señor cura párroco de San Pedro, D. Pascual Marfía de Mora.

A las dos de la tarde, próximamente, comenzó el banquete en la Venta de Aires, asistiendo unos 200 comensales, entre los que la fraternidad fué la nota saliente.

La mesa presidencial la componían los novios, padrinos y allegados. Se sirvió, muy bien por cierto, el siguiente menú: Paella, Merluza á la vira-greta, Asado, Postres, Cigarro.

Los invitados, en unánime manifestación de simpatía hacia los contrayentes, lanzaron al aire muchos vivas á los novios, padrinos y familia.

En tan hermosa fiesta no podía faltar la nota simpática y altruista, y ésta la dieron unas preciosas muchachitas que se llaman Agustina Sánchez, Para Carrillo, Adela Espallarga y Laura Nadal.

Después de cenar, se reanudó el baile en el Salón «Garcilaso», hasta la una de la madrugada, que se disolvió la reunión, habiendo fervientes votos porque la luna de miel de los recién casados se prolongue indefinidamente.

Así sea.

COMENTARIOS E INFORMACIONES

“EL ECO TOLEDANO”, EN MADRID

(DE NUESTRO REDACTOR ESPECIAL SR. SANTOS)

El aficionado al «reporter» taurino —Sabe usted algo de la alternativa de Camaró?

Solamente que Retana quería organizarla para este fin de temporada, de acuerdo con el cordobés, á quien esperaba un buen año en Méjico como espada de cartel.

—Y qué ocurre para que no se celebre? —Lo de siempre. Que los «de arriba» ya no quieren asomar por la plaza de Madrid ni en este caso de alternativa. Y el joven Flores, que se considera desdorado y que no se aviene á tener por padrino á un diestro de segunda ó tercera clase.

—¿Qué ocurrirá al fin? —Manolo ha prometido al cordobés elevarlo de categoría en Marzo y darle cabida en el cartel de abono con determinado número de fiestas.

—A propósito de la temporada próxima, ¿es cierto que se efectuarán notables cambios en la constitución de la Sociedad explotadora del negocio?

—Algo se susurra. Parece que se marchan capitales, que ingresan otros; no se dice por cuáles razones.

—Cuando el río suena... —Directivos se lleva. Pero representantes, quizá no, Retana es insustituible.

¡Veréis como las sonatas que «Verde y Oro» recibía en sus oídos, respecto á la de la Empresa de Madrid, no eran conversación de lo «Corraliza» de su pueblo!

Comentando la Prensa madrileña

«El Heraldo» dice que, según el artículo 28 del Código de justicia militar, la sentencia recaída contra los individuos del Comité de huelga no será firme hasta que no se cumpla el trámite de aprobarla el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El mismo periódico, en otro lugar, expresa que una personalidad liberal, comentando la salida del marqués de Estella y su sustitución por el general Marina, ha dicho que «con ello el Sr. Dato busca un lazo de unión entre el Gobierno y las Juntas de Defensa».

«La Tribuna», refiriéndose á la dimisión del marqués de Estella, dice que, aun cuando los rumores de crisis se han confirmado, no esperaba nadie que ésta se limitase á la salida sólo de dicho ministro.

Pregunta después el periódico qué puede haber ocurrido para que con los optimismos del Sr. Dato se haya hecho esa pequeña modificación en el Gabinete.

España Nueva insiste en pedir que se conceda amnistía á los condenados del Comité de huelga y á otros presos políticos.

«El Día» publica los bandos del general Burguete, con ocasión de los pasados sucesos, para que se conozca lo que ha habido de verdad en cuanto se ha venido diciendo sobre este asunto.

En otro lugar censura la actitud de los asambleístas parlamentarios en contra del Sr. Villanueva, por su conducta en el proceso de D. Marcelino Domingo.

«La Acción» manifiesta que la salida del

marqués de Estella del seno del Gobierno, por los motivos que sea, no afecta para nada al Gabinete del Sr. Dato.

Este «agrega» cree que ha dado un golpe de efecto á la opinión, desviando así el curso de lo que «esperaba» con tanta expectación y que tiene que ser algo más hondo y que pronto ha de resolverse.

—Angel Ossorio publica en «La Acción» un artículo, en el que dice documentalmente que el caso de D. Marcelino Domingo debe ser juzgado por el Tribunal Supremo.

«La Tribuna» cita el artículo 85 de la Constitución, que dice que todos los años presentará el Gobierno á las Cortes el presupuesto de gastos para el año siguiente.

El periódico pregunta si va á presentarse á las Cortes actuales el nuevo presupuesto para 1918, diciendo después que en la mesa del Congreso no se halla pendiente aún de discusión ni votación proyecto alguno de esos presupuestos.

Hemos leído en el «Heraldo Obrero» un artículo que denuncia un hecho que necesita prensa y completa aclaración.

Allí autorizado por la firma de su autor Emilio G. Cuevas, se afirma, se asegura de una manera rotunda y categórica que, de entre las riquísimas joyas con que cuenta el tesoro de la Catedral, se han sustraído un medallón y varios objetos de oro.

Y en el «Heraldo», se señala, si no el nombre del autor de este hecho tan grave, su categoría y la primer letra de su nombre ó apellido, resultando ser, según la firme acusación, un beneficiado de esta Santa Iglesia Primada, cuya inicial es H.

Y allí se encuentran más señas todavía. Este señor tiene sobrinas que visten lujosamente, ignorándose la procedencia de este bien vestido.

Nosotros que no tenemos por costumbre melernos en camisa de once varas, nos abstendremos de dar nuestra opinión sobre tan grave asunto, conformándonos con exponer los hechos tal y como los hemos leído en el dicho semanario, en artículo titulado «Toledanos, hay que prevenir».

Ahora, eso sí, como toledanos y como

DÍA POR DÍA

«El Caballero del Carmen»

DE ELECCIONES

Anoche se reunieron en el Centro de Unión Republicana las Juntas directivas del Partido y Juventud Republicana y acordaron como lezo de unión con los obreros toledanos, nombrar sólo un candidato para que en unión de uno de la Granadilla, luche por el 5.º distrito.

El designado, es el consecuente republicano D. Sebastián Villasante. Hay entusiasmo por su triunfo.

NUESTRO PROXIMO FOLLETÍN

«El Caballero del Carmen»

AYER Anoche, en Zocodover, echó la gente á correr para ver lo que ocurría en un grupo que subía al mirador del Mirador (Hay que ver!) Resumen: Carreras, gritos, pisotones y un montón de carne humana que presencié la subida del personal de una boda. Los novios fueron delente, y cuando acudió la gente subió el personal restante, y marchando, sonriente, iba un hombre tan campante, con su señora, los cuales fueron tomados por los novios, y á quien los chicos vitoreaban, acompañándoles hasta su domicilio. Y es lo que el hombre decía, cuando á su casa llegó: «¿Dónde estará, esp... mi, el cura que nos casó?... Porque ya va para diez años... Un cantar que á la Virgen del Pilar echa un célebre coplero. ¡Yaya un cantar! Yo le quiero divertir.

FARMACIA SANTOS BELLEZA La única que hace desaparecer granos, herpes, piocores, quemaduras, sabañones y demás enfermedades de la piel. Contra las arrugas, manchas y aspereza de la cara. Tarró: 3 pesetas. Tubo: 0,75 pesetas. DE VENTA PLATA 23 TOLEDO

MIGUEL PÉREZ FUENTES

METALES

ALUMINIO, Alpaca, Cobre, Estaño, Latón, Níquel, Plomo, Régulo de Antimonio, etc.
FERRO-MANGANESO, Ferro-silicio, Ferro-cromo.
SILICO-MANGANESO, Spiegel y toda clase de aleaciones empleadas en metalurgia.
SULFATO de cobre, Sulfato de hierro y Sulfato de amoníaco.
Alameda de Mazarredo, 3, BII BAO.—Teléfono 2-355.

y juez municipal, D. Juan Laveissiere, salieron en automóvil a esperar a su eminencia, para acompañarle hasta su entrada en la población.

A las cuatro y media de la tarde, llegaron al Ayuntamiento las niñas y niños de las Escuelas Nacionales, con sus banderas respectivas, en unión de sus profesoras y profesores titulares y del inspector jefe de primera enseñanza.

Acto seguido, se dirigieron en comitiva a situarse en la calle de Ogez, a recibir a su eminencia, por el siguiente orden: Escuelas Nacionales con sus profesores, banda municipal, dirigida por el competente y entusiasta maestro, don Asunción Díez, Ayuntamiento, Juzgado municipal, inspector de primera enseñanza, D. Francisco Oña, teniente de la Guardia civil, D. Julián de León y demás invitados.

Las niñas y niños de las Escuelas Nacionales, formaron en dos hileras, cubriendo la carrera, comprendida entre la entrada de la calle de Ogez y el arco construido al efecto, situándose posteriormente las autoridades locales y banda municipal. Hemos de tributar un caudaloso elogio a las niñas y niños, esos tiernos brotes de la humanidad, *padres de los hombres*, como dijo el poeta Wordsworth, que aguantando una lluvia pertinaz, prestaron amorosos su concurso a dar solemnidad al acto.

A las seis menos cuarto de la tarde, llegó su eminencia, apeándose a la entrada de la calle de Ogez, frente a un artístico arco, en el que se leía el lema: «Mora a su prelado», siendo acogido con repetidos y sonoros vítores, y a los armoniosos acordes de la marcha real. Al momento, el señor cardenal, seguido de las autoridades y demás acompañantes, se dirigieron a la Iglesia parroquial, en cuya principal entrada, aparecía otro artístico arco. Su eminencia, tras de oír unos breves instantes, dirigió la palabra a los fieles, que pugnaban por ocupar los sitios más cercanos, habiéndoles en tonos vibrantes y con una elocución clara y sin ambages de la deuda de gratitud que tenía con el pueblo de Mora, y de las grandes virtudes de laboriosidad que le honran.

Después de descansar unos momentos, su eminencia marchó a alojarse en la suntuosa y elegante morada de la señora D.^a Loreto F. Cabrera, viuda de Millas, en donde durante la noche, la banda municipal dió en su honor una serenata, tocando las más escogidas piezas de su repertorio. Entre las distinguidas personalidades que asistieron al acto, pudo apreciar el ornata la presencia de elegantes y bellísimas señoritas, cuyos nombres siento no recordar.

El domingo, día 14, su eminencia administró el sacramento de la Confirmación a las personas adultas, siendo padrinos la bella y distinguida señora doña Vicenta M. Pintado y su esposo, el inteligente y locuz abogado, juez municipal D. Juan Laveissiere.

Por la tarde tuvo lugar el banquete, celebrado en honor del señor cardenal arzobispo y autoridades, en casa de doña

Loreto Fernández, sentándose a la mesa por el orden siguiente: derecha de su eminencia, alcalde, D. Emilio Arellano; izquierda, D. Juan Laveissiere; en frente se hallaban, D.^a Loreto F. Cabrera; a su derecha, el señor cura párroco, D. Ricardo Cuadrado, y a su izquierda, don Julián de León, ocupando los restantes lugares el inspector de primera enseñanza, D. Francisco Oña, D. Eustasio Fernández Cabrera, D. Manuel M. del Campo y su distinguida esposa, D.^a Carmen Peñalver y D. Alfredo Partearroyo.

A las tres y media, se verificó la conducción del Santísimo Cristo de la Vera-Cruz y Virgen de la Antigua a la Ermita, asistiendo a dicho acto el señor cardenal, y acompañando a la Virgen hasta la Ermita el ostoso cura párroco D. Ricardo Cuadrado y juez municipal, seguidos de distinguidas y bellísimas señoritas y un gentío entusiasmado y fervoroso, que dispensaron una cariñosa ovación a las palabras de despedida a la Virgen, que pronunció el virtuoso cura párroco.

El lunes, día 15, su eminencia confirmó a las niñas y niños, actuando de padrinos el simpático alcalde, D. Emilio Arellano y su bella esposa D.^a Eusebia Cervantes, continuando por la tarde la misma ceremonia y apadrinando en el acto la virtuosa señora D.^a Loreto F. Cabrera y el bondadoso y afable señor D. Eustasio F. Cabrera.

A las diez de la mañana, su eminencia fué cumplimentado por todo el Magisterio Nacional, con su inspector-jefe, ofreciéndole sus respetos y adhesión. El señor cardenal dispensó una deferente y cariñosísima acogida al Magisterio, departiendo amablemente con todos, para los que tuvo frases de aliento. También hablaron con su eminencia las señoras de la Conferencia de San Vicente de Paul ó Hijas de María.

El martes por la mañana, el señor arzobispo administró la sagrada Comunión a las niñas y niños, que asistieron con sus profesores, platicando amablemente su eminencia con los pequeños, acto conmovedor y emocionante, pues los niños contestaban gozosos a las preguntas de su eminencia. El señor cardenal, aprovechando la oportunidad, ensalzó vibrantemente la figura del educador, siendo muy agradecidas sus palabras por el Magisterio. La angelical niña de la Escuela de párvulos, Avelina Lillo, se disculpó, dirigiendo a su eminencia, con sonoras frases, una sanación de gracias, mereciendo plácemes su competente y celosa profesora D.^a Carmen Ubeda.

Por la tarde visitó el señor arzobispo la Escuela graduada de niños, en cuya puerta esperaban a su eminencia todas las profesoras y profesores, el señor inspector-jefe, la Junta local de enseñanza y personas invitadas. El señor cardenal visitó las tres secciones de la Escuela, en donde las niñas cantaron al unísono, diferentes canciones escolares religiosas. Su eminencia salió satisfechísimo de la ingente y brillante labor, pedagógica que realizan sus profesoras D.^a María A. Omedo y Sras. Sagunda Gué-

rruz y Juana del Molino, á quienes felicitó calorosamente.

Desde la graduada marcharon su eminencia y demás señores á visitar el cementerio.

El miércoles, á las tres y media, ha salido su eminencia para Toledo, habiéndose sido despedido por un enorme gentío, niñas y niños de las Escuelas, que le aclamaban con repetidos vivas, la banda municipal y todas las autoridades.

El cronista envía desde estas columnas su más ferviente adhesión al ilustre prelado que durante tres días ha honrado á este laborioso pueblo, gloria legítima del porvenir, y pide á los lectores la dispensen las faltas de estas mal pergeñadas páginas, escritas á vueta pluma.

TRASMERA

Carta abierta

Toledo 21 de Octubre de 1917.

Sr. D. José Gómez-Fernández.

PRESENTE:

Muy respetable y distinguido señor mío: Habiendo leído con sorpresa y verdadero interés el contenido de la *Advertencia* que he leído en un comunicado *«Las Cajas de Ahorro Popular»*, inserto en *EL ECO TOLEDANO* del 20 del actual, le agradezco que me sea *algún individuo que se dice ser Agente de ciertas Sociedades*, trabaja sin tener *Reglamento ni nombramiento*, en pro de la *Compañía que tengo el honor de representar*.

Tenga la seguridad, Sr. Gómez, que las Sociedades todas procuraremos, en lo sucesivo, *vigilar y denunciar* á determinados *individuos indocumentados*, para evitar perjuicios á los nobles toledanos.

Correspondiendo al contenido de su interesante *Advertencia*, asegúrele que le denunciaré al *individuo ó individuos* que se permitiera trabajar sin documentación en pro de la *Compañía que usted representa*.

Es indudable que la opinión pública está *intrigada* por el contenido de su *histórico y célebre comunicado*, digno de estudio y reflexión.

Y, para demostrarle el interés que siento por el contenido de su *advertencia*, permítame hacerle las siguientes preguntas:

a) ¿Puede indicarme qué *Compañía ó Compañías* establecidas en ésta son víctimas de los *individuos indocumentados* y que trabajan ilegalmente?

b) ¿Cree usted que puede haber *individuo* decidido á trabajar *ilegalmente*?

c) ¿Por qué no formula la correspondiente *denuncia* á las autoridades competentes si *conoce ó dice conocer* al *individuo ó individuos* que trabajan *ilegalmente* en pro de determinadas *Compañías*?

d) ¿Es factible formular la correspondiente denuncia ó denuncias con *pruebas* basadas en la razón y la justicia?

A esto vivamente contesto el contenido de la presente epístola para saber á qué atenerme y, así, desvirtuar ó avar las sospechas que formula en su comunicado, párrafo *Advertencia*.

Reconozca que las *Compañías* todas tenemos el derecho de saber el *individuo ó individuos que se decían ser agentes de ciertas Sociedades*.

Representando documentada y legalmente la acreditada é importante *Compañía de Seguros de Vida «La Mutual Latina»*, según contrato y credencial expedidos en 17 de Septiembre de 1917, por la Dirección General y el Consejo de Administración, concediéndome la exclusiva en Toledo y su provincia, documentos que puedo exhibir privada y públicamente, propongo me diga *concreta y terminantemente si la alusión que encierra su célebre «Advertencia» se refiere á mi gestión personal, á D. Luis Miranda Guerra, sub-director provincial; á D. Leopoldo López Pardo, representante cobrador, ó bien á algún individuo ó individuos que, sin conocimiento ni autorización legal, se digan agentes de «La Mutual Latina»*, y en este último caso le agradeceré me confirme toda *noticia ó denuncia* que pueda redundar en perjuicio de la *Compañía* que me honro en representar, y de los nobles habitantes de esta capital y su provincia,

hallándome dispuesto á realizar las *investigaciones secretas, particulares y públicas* que crea necesarias en defensa de las *Compañías* todas, y en particular de la *Sociedad* que usted tan acertada y dignamente representa, pues reconozco en usted cualidades que le acreditan como *productor y célebre investigador*.

En espera de su razonable, caballerosa y acertada contestación, cúmplame expresarle el aprecio y consideración más distinguidos, y me of ezco de usted efecísimamente y seguro servidor
l. e. l. m.,

Luis G. INGLÉS DE ARTIGAS

ADVERTENCIA IMPORTANTE. Si no posee pruebas de la acusación que formula, tenga la deferencia de comunicármelo, y recomiendo que proceda en lo sucesivo con más acierto y previsión. Es innegable que los nobles y honrados toledanos se lo agradecerán eternamente, con justicia, *intrigados y alarmados* por su *célebre é histórica Advertencia*, que no tiene razón de ser en lo que afecta á la acreditada é importante *Compañía de Seguros de Vida «La Mutual Latina»*. No vacilo ni dudo en exponer mi opinión, sincera y noblemente. — Vale.

Nota de la Redacción. Con gusto hacemos constar que nos ha sido exhibidas por el Sr. Inglés de Artigas, la documentación que le acredita representante general en Toledo y su provincia, de la importante *Compañía de Seguros de Vida «La Mutual Latina»*.

TEATRO DE ROJAS

Tengo la gran satisfacción de manifestar á ustedes que he salido gratamente impresionado de las funciones que se han celebrado en este Teatro. Y conste que no he sido yo solo. Esto es el sentir general.

¿A quién hay que colocar en el sitio de honor? A todos; cada uno en su puesto.

Pocas veces se consigue reunir una *Compañía* completa. Ahora, mejor dicho, hasta hoy no hemos encontrado *lunar* alguno.

La primera actriz, Sra. Pacheco, es, sin duda, una de las mejores en el género que cultiva; y como á sus órdenes lleva una colección de mujeres, verdaderas artistas, vencen *gloriosamente* todas las dificultades y su trabajo es meritorio.

El Sr. Ruiz Tatay es una notabilidad; con esto está sancionado.

Y el resto de la *Compañía*, excelente; en conjunto, un *elenco* que nos ha de proporcionar con su labor, una buena temporada.

Por hoy, no me es posible escribir más. Tiempo hay.

Con lo dicho basta.

Tenemos en Rojas una excelente *Compañía* cómico-dramática.

Hay que ir.

Las obras representadas han sido *La loca de la casa, La calle de la Montería, Los pecinos y Mariánela*.

Vengan obras como estas y el Teatro se llenará de público.

Y si no ocurre así, será porque se ha terminado el buen gusto.

Yo, por mi parte, me tengo tanto gusto...

A. Egri.

NOTICIAS VARIAS

Es de justicia

Gran satisfacción hemos experimentado al saber que nuestro buen amigo D. Nicolás Peñalver, ha sido nombrado practicante del Hospital del R. y, cargo que ha venido gestionando para su consecución durante cuatro años.

Por este solo hecho, y uniéndolo á la competencia reconocida en el Sr. Peñalver, sería de justicia que dicho nombramiento se le diera en propiedad.

Enviamos nuestra enhorabuena á don Nicolás Peñalver.

Visita

Hemos tenido el gusto de saludar en nuestra Redacción á nuestro buen amigo D. Lorenzo Villanueva, de San Martín de Montalbán.

Nos ha servido de gran satisfacción est. echar su mano,

Defunción

En el día de ayer, recibió cristiana sepultura el cadáver de D.^a Juana Moreno y Fernández, fallecida en el día anterior.

A su esposo D. Victorio Díez-Ufano y Cuesta, hermana D.^a Andrea y demás familia, enviamos nuestro pésame.

ASMATICOS TUBERCULOSOS

alivio inmediato, curación rápida
GOTAS HELENIANAS 4 ptas. frasco.
Farmacia J. M. Santos. Toledo.

Leña barata

Eugenio Torres, Wenceslao López y Fructuoso Vadillo, hurtaron cada uno una carga de retama en el sitio llamado «Madrigal», del término municipal de Carpio de Tajo.

El Juzgado entiende en el asunto.

Del Municipio

Anuncio.—La Alcaldía de esta ciudad admite proposiciones hasta las doce horas del día 31 del corriente mes, para la confección de capotes con destino á los vigilantes nocturnos y el arreglo de pelillizas de los Guardias.

Las condiciones á las cuales deben sujetarse las ofertas que se hagan, pueden examinarse en el Negociado primero de la Secretaría municipal, ó en los anuncios fijados en los carteleros públicos, y las prendas que exigen el arreglo, en el Cuartelillo de Zocodover.

Cartera robada

En Santa Cruz de la Zarza, y en una posada de la misma, faltó una cartera á un afillador forastero que allí se hospedaba, llamado Manuel Losada.

La cartera contenía tres billetes del Banco de España de cien pesetas cada uno.

De las averiguaciones hechas por la Guardia civil, ha resultado declararse autora del hecho, Bernarda Sánchez, la cual ha sido puesta á disposición del Juzgado.

—

Verdadera vacuna Suiza

Tubo: Una peseta.

Farmacia de Santos,
Plata 23, Toledo.

Se remite por correo certificado, previo envío de 1,25 en sellos ó giro postal.

Señorita Profesora

de 1.^a y 2.^a enseñanza.

Lecciones en casa y á domicilio.

Darán razón, calle del Comercio, 12, Redacción de EL ECO TOLEDANO.

SE VENDEN

tripas de vaca y de ternera de todos tamaños á precios reducidos.

Sacramento, 7.

CONTABILIDAD

Desde 1.^o de Octubre se reanudan las clases particulares de Teneduría de libros por partida doble (método práctico), O. topografía, Caligrafía y Cálculos mercantiles; á cargo del Profesor don Luis Miranda Guerra.

Informes, en la Administración de este diario.

Sarna (roña)

Anisárnico MARTÍ Único que sin baño cura la Sarna. Alerta con las imitaciones.

Abestán á letrinal De venta, J. M. de los Santos. Plata, núm. 23.

PÉRDIDA

Se ha extraviado una perra pachona, blanca con pintas rubias, atiendo por «Neli». Á la persona que la entregue en la dehesa de La Legua, se le gratificará.

Gutenberg, Imprenta de Antonio Gortá,

Colegio de 1.^a enseñanza elemental y superior

de San Rafael

Dirigido por los profesores,

D. Julio Díaz Casarrubios y D. Daniel Moreno y Díaz

Este colegio, cuenta con un material de enseñanza, al nivel de las más modernas orientaciones pedagógicas.

Calle de Alfileritos, 13.—Toledo.—Honorarios módicos.

Ninguna Casa en coronas, cruces de pluma y flores artificiales como Carmelo San Vicente

Comercio, 20 TOLEDO Teléfono 65

¡AGRICULTORES!

ABONAD CON
NITRATO DE SOSA DE CHILE

LA PRODUCCION ANUAL DE LAS NITRERIAS DE CHILE SE APROXIMA A TRES MILLONES DE TONETADAS METRICAS.

DE VENTA EN TODAS LAS CASAS QUE SE DEDICAN AL NEGOCIO DE ABONOS QUIMICOS MINERALES.

Para informes relativos a su aplicacion como abono, dirigirse al Comité del NITRATO DE SOSA DE CHILE, Madrid, Almirante, 19, Apartado 6, Teléfono 4.297.

La Mutual Franco-Española

Sociedad de prevision y Caja de Ahorros, popular sistema Tontú.

Funciona bajo la Inspección directa del Estado Español, con arreglo a la ley de 14 de Mayo de 1908.

Problemas que resuelve

Dotes para los hijos, capital para el obrero, socorro para la viudez, protección a los huérfanos, retiro para la vejez y herencia para la familia.

Situación de la Sociedad en 30 de Junio de 1917.

Suscriptores, 148.960. Partes suscriptas, 181.138 1/2. Capital suscrito, 111.822.600. Anticipos efectivos y depósitos en el Banco de España, 31.176.289,97.

Importan los pagos realizados

4.658.473,78

Consejo de Administración

Presidente: Excmo. Sr. Marqués del Vadillo, Vicepresidente: Excmo. Sr. Marqués de Portago, Vocales: Excmo. Sr. Marqués de Alhucemas, Excmo. Sr. D. Melquíades Alvarez, Excmo. Sr. D. Rafael Andrade, Excelentísimo Sr. D. José García Sánchez y Excelentísimo Sr. D. Luis Silvela y Casado.

Director general

D. Sebastián Gómen-Acebo y Torre.

Subdirección en Toledo

D. José Gómez Fernández.

Amador de los Ríos, 3, pral. Teléfono 479.

GUTENBERG, IMPRENTA, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

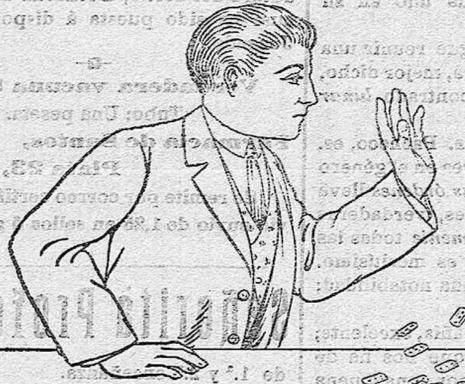
ANTONIO GARIJO

COMERCIO, 12—TOLEDO.

SE HACE TODA CLASE DE TRABAJOS TIPOGRAFICOS

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN, RECORDATORIOS, TARJETAS Y CARNETS PARA BODAS, ETC.

¡No tire Ud. las hojas viejas!



Por DIEZ céntimos una, reproducimos el filo dejándolas como nuevas. Todas las que sean de las marcas Gillette, Auto-Strop y similares. Representante en Toledo, Joaquín Marañés, Comercio, 66.

Espuertas, distintos tamaños, soguillas, hatillos para mies, sogas, serones, aguaderas, pleita, cachos molino aceite.

Precios módicos, Andrés Blázquez Labordet, Cárcel Toledo.

ARAQUE

Calzado económico.

ARAQUE: Calzado de lujo.

ARAQUE: Alpargatas.

Comercio.—20 TOLEDO—Belén, 2

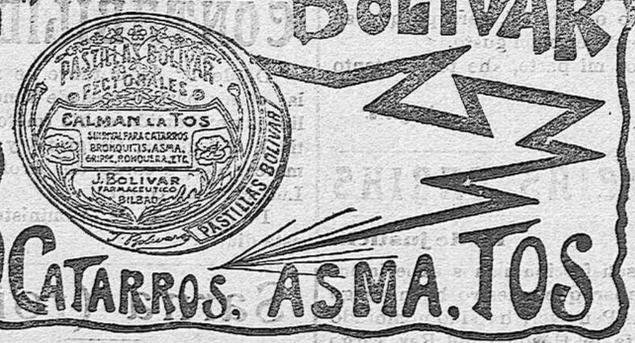
Si usted desea hacer un anuncio artistico, que llame la atención y, por lo tanto, dé resultado, dirijase a la Empresa **FRADO-TELLO** que dispone de ventajosas combinaciones en todos los periódicos de Madrid y provincias, y tiene la exclusiva para los Telones de Anuncios en los Teatros Infanta Isabel, Cervantes y Royalty.

Presupuestos gratis. Anuncios en tranvías y ferrocarriles.

No olvide usted estas señas:

Augusto Figueroa, 41 Triplicado, 1.º Izqda, MADRID.

PASTILLAS BOLIVAR



CATARROS, ASMA, TOS

Objetos de Escritorio de ANTONIO GARIJO

Gran estudio artistico fotografico de LUCAS FRAILE

FOTÓGRAFO DE SS. MM. Y AA. RR.

CASA QUE ABRAZA TODOS LOS RAMOS DE LA FOTOGRAFIA

Ampliaciones, reproducciones, pintura, platinotipia, esmaltes a fuego sobre oro, plata y cobre. Especial en retratos contraluces; niños y grupos. Estos talleres por sus trabajos delicados, han sido premiados con primeras medallas de ORO en cinco exposiciones. La antigüedad de esta casa y la seriedad en sus encargos la hace ser la más recomendable para cualquier clase de trabajo.

ZOCODOVER 9.—TOLEDO.